

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**22 DE DICIEMBRE DE 2005**

***Acta de la sesión ordinaria del día 24 de noviembre de 2005.***

Se aprueba

**LICENCIA DE CONSEJERO**

Expte. 136.279/05 – Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO, eleva nota en la que solicita licencia como consejero suplente del claustro de profesores, del 23 de diciembre de 2005 al 15 de febrero de 2006.

Se aprueba

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**ASUNTOS ENTRADOS**

Expte. 135.624/05 – UBA remite copia de la resolución C. S. 5491/05 mediante la cual se exime de la condición de regularidad a los docentes que se postulan para dirigir o codirigir proyectos de la Programación Científica 2006/09, en el bienio 2006/07.

Se toma conocimiento

Expte. 136.220/05 – UBA remite copia de la resolución C. S. 5806/05 mediante la cual se autoriza a las Unidades Académicas de la UBA suspender los términos establecidos en el reglamento para la provisión de cátedras - resolución (CS) N° 1922/03, durante los meses de enero y febrero de 2006.

Se toma conocimiento

Expte. 133.594/05 – UBA remite copia de la resolución C.S. 6079/05 mediante la cual se ratifica el convenio suscripto entre esta Facultad y el Instituto Nacional de la Yerba Mate.

Se toma conocimiento

Expte. 135.840/05 – UBA remite copia de la resolución R. 1145/05 mediante la cual se designa a los integrantes de la Comisión para que estudie y se expida sobre la factibilidad de la puesta en marcha de las tareas necesarias para la creación y construcción de sedes de investigación que agrupen a diferentes grupos de investigación e Institutos de Unidades Académicas relacionadas que a continuación se mencionan:

DECANOS	Fernando VILELLA
	Berardo DUJOVNE
	Carlos Aníbal DEGROSSI
	Pablo Miguel JACOVSKIS
	Federico SCHUSTER
	Rubén Eduardo HALLÚ
	Atilio Aníbal ALTERINI

Regina W. de WIKINSKI  
Félix SCHUSTER  
Francisco J. GRASSO  
Salomón MUCHNIK  
Máximo Juan E. GIGLIO  
Sara SLAPAK  
PROFESORES Ernesto PODESTA  
GRADUADOS Marcelo RODRIGUEZ FERMEPIN  
ESTUDIANTES Pablo JOLODENKO

Se toma conocimiento

Expte. 136.328/05 – Facultad de Odontología de la UBA remite copia de la resolución (D) N°1129/05 mediante la cual se adhiere al duelo por el deceso del señor ex Decano de esa Facultad Profesor Doctor Máximo Juan GIGLIO, entornando las puertas de acceso a la misma por el término de tres (3) días.

Se toma conocimiento

Expte. 136.202/05 – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA remite copia de la resolución D N° 2910/05 mediante la cual se adhiere al duelo provocado por el deceso del señor Decano de la Facultad de Odontología de la UBA, profesor Dr. Máximo Juan GIGLIO, izando la bandera a media asta por el término de tres (3) días a partir del día 28/11/05.

Se toma conocimiento

Expte. 136.156/05 – Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA remite copia de la resolución (CD) N° 1/05 mediante la cual se designa al Méd. Vet. Rubén E. HALLU, Decano de esa Facultad, por el período 2006 – 2010.

Se toma conocimiento

Expte. 136.156/05 – Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA remite copia de la resolución (CD) N° 2/05 mediante la cual se designa al Méd. Vet. Marcelo MIGUEZ, Vicedecano de esa Facultad, por el período 2006 – 2010.

Se toma conocimiento

Expte. 135.956/05 – Relac.con la elección de representantes del personal no docente de esta Casa de Estudios para participar en las sesiones ordinarias del Consejo Directivo. El resultado de los cómputos finales del escrutinio efectuado es el siguiente:

Representante titular  
Fabián Alejandro BOVERI  
Representante suplente  
Javier Alejandro PEÑA

Se aprueba

Expte. 133.610/05 – El Senado de la Nación declara su beneplácito por la firma, entre el Vinc. 1 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación y la Facultad de Agronomía de la UBA, del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscripto el 8/6/05. Asimismo, declara de interés parlamentario, la creación del Área de Relaciones Internacionales en la Facultad de Agronomía de la UBA.

Se toma conocimiento

Nota N° 08.376/05 -Prof. Mgter. Stella CANIZA, Presidenta de la Fundación para el Desarrollo Autónomo Laboral – FUNDAL – y de las personas con discapacidad, agradecen profundamente haber facilitado el Salón de Actos de la FAUBA para realizar el “Ciclo de Cine-Debates” de este año.

Se toma conocimiento

Expte. 134.338/05 – Relac.con la nota enviada por el Consejo Federal de Inversiones en Vinc. 1 la que agradece la colaboración brindada por la cátedra de Producción Lechera de la FAUBA, en especial a los Ings. Agrs. Julio GONZALEZ y Patricia A. ALLOCATI, en la capacitación de elaboración de quesos caprinos, dictada los días 25 y 26/10/05 en el marco del “*Simposium Internacional para la Internacionalización de las Plantas Queseras Caprinas*”.

Se toma conocimiento

Expte. 136.255/05 – Sr. Santiago IRURTIA, Consejero suplente por el claustro de estudiantes, por la minoría, E/proyecto relacionado con la Instalación en la FAUBA de un comedor para los estudiantes, docentes y no docentes.

Se resuelve el pase a la Comisión de Estudiantes, Graduados y Cultura

Expte. 133.432/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Vinc. 1 Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre esta Facultad y el alumno César Eduardo CASO.

Se toma conocimiento

Expte. 136.470/05 - Comisión de Ciclo de Intensificación eleva dictamen estableciendo el orden de premios y menciones de Trabajos de Intensificación evaluados con nota 10 (diez).

Se adjunta copia.

Se aprueba

Expte. 132.280/05 – Relac. con la solicitud de la renuncia presentada por la Ing. Agr. Zulma Gladis VITEZICA al cargo de jefe de trabajos prácticos interino con ded. “E”, de la cátedra de Ovinotecnia del Depto. de Producción Animal.

Se resuelve el pase a la Comisión de Gestión Académica

Expte. 136.313/05 – Sra. Nora G. LAZZARI y María del Carmen GUEVARA, Presidente y Secretaria de la Fundación Centro Universitario (FUCEU), C/que a partir del 1/1/06 los fondos aportados por el Presupuesto Nacional destinados a sostener al Centro Universitario Regional Junín (CURJ) que hasta el 5/12/05 son receptados por la FUCEU, serán transferidos directamente a la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), según lo informado a esa Fundación por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Por dicho motivos, todo lo referido a honorarios docentes, viáticos, movilidad, etc. que atañe a los docentes y personal de la FAUBA, deberá ser tratado directamente con las autoridades de la UNNOBA.

Se toma conocimiento

### **RESOLUCIONES “AD-REFERENDUM”**

Expte. 127.428/04 – Resolución D. A. 490/05 – Se modifican los artículos 20° y 21° de la V.12, 133.576/05 resolución D. A. 214/05, que quedarán redactados de la siguiente forma: “Prorrogar la designación interina al Ing. Agr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN en el cargo de JTP con ded. “E”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/7/05 al 4/7/05” y “Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN en el cargo de JTP con ded. “E”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/7/05 al 4/7/05”, respectivamente.

135.250/05  
132.212/05 V. 4

Modificar los artículos 2° y 3° de la resolución C.D. 3938/05 relacionados con la designación en el cargo de ayudante primero regular con ded. “SE” de la Ing. Agr. María Fernanda TORTEROLO, según lo siguiente: donde dice: a partir del 13/9/05, debe decir: 1/10/05.

Ampliar lo dispuesto en la resolución D. A. 451/05 relacionada con la aceptación de la renuncia presentada por la señora Prof. María Cristina RILLO como Vicedirectora del “Jardin Maternal” con retribución equivalente al cargo de ayudante primero con ded. “E”, del 16/10/05, según lo siguiente: Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo 1° de la resolución D. A. N° 451/05 se deberá desafectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2005, FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 2. Modificar el artículo 1° de la resolución C. D. 3946/05, relacionado con la designación de docentes responsables y colaboradores del Centro Universitario Regional Junín, según lo siguiente: donde dice, Lic. Miriam ISAGUIRRE, debe decir, Dra. Miriam IZAGUIRRE.

Se aprueba

Expte. 135.930/05 – Resolución D. A. 508/05 – Se declara de Interés Institucional a “FERIAGRO 2006”.

Se aprueba

Expte. 135.927/05 – Resolución D. A. 509/05 – Se declara de Interés Institucional al “III Congreso de Soja del MERCOSUR – MERCOSOJA 2006”.

Se aprueba

Expte. 1232870/03 – Resolución D. A. 511/05 – Se amplían lo dispuesto en la resolución Anexo 11.410 C.D. 4012/05, según lo siguiente: Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *TECNOLOGÍA DE CULTIVO FLORICOLA*, de la carrera de Técnico en Floricultura a la alumna Liliana Patricia CACERES.

Se aprueba

Expte. 131.975/05 – Resolución D. A. 512/05 – Se amplían los términos de la resolución Vinc. 2 C.D. 4056/05 de la siguiente forma: “Limitar la designación interina de la Ing. Agr. Laura Elena PUHL en el cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Métodos Cuantitativos Aplicados del Depto. de Producción Animal, del 3/11/05” y “Dejar establecido que lo dispuesto se deberá imputar al gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2005 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 2.”. Dejar sin efecto lo dispuesto en los artículos 5° y 6° de la resolución C.D. 4056/05.

Se aprueba

Expte. 134.438/05 – Resolución D.A. 523/05 – Se exime de sanción a todos los alumnos que no hayan votado en oportunidad del último acto eleccionario llevado a cabo para elegir representantes de estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios. Dejar constancia en el legajo del alumno, la no emisión del voto en esa elección.

Se aprueba

Expte. 136.058/05 – Resolución D. A. 524/05 – Se autoriza el dictado del Taller sobre “Agregado de valor en lanas: Hilado. Teñido y Telares”, a realizarse el 2/12/05 en el Establecimiento Los Patricios de San Pedro. Aprobar el arancel de cincuenta pesos (\$50).

Se aprueba

Expte. 135.949/05 – Resolución D. A. 526/05 – Se modifica el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “SE”, de la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, con el siguiente agregado: con perfil orientado en Economía de los Recursos Naturales.

Se aprueba

Licencias concedidas por el señor Decano (Resol. C. D. 1213) S/Adj. planilla.

Se aprueba

Renuncias aceptadas por el señor Decano (Resol. C. D. 1214) S/Adj. planilla.

Se aprueba

## **DICTÁMENES DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN**

**Fecha de reunión: 2 de diciembre de 2005**

**Presentes: Ings. Agrs. Cabrelli y Cantet e Ing. en Prod. Agrop. Lamas.**

**Ausente:**

**Con licencia:**

- 01) Expte. 199.047/98 – Sr. Fabián Alejandro BOVERI, Representante titular del personal no docente ante el Consejo Directivo de la FAUBA, Sol/ se elimine el artículo 16° de la resolución C. D. 785/98. Considerando que por resoluciones D.A. 2157/01 y C.D. 2903/01 establecen que ningún integrante de la Universidad puede figurar simultáneamente en los padrones de los representantes de profesores, graduados, alumnos y no docentes, debiendo optar por uno de ellos. Se aconseja ratificar lo dispuesto en las resoluciones D. A. 2157/01 y C.D. 2903/01. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se envía a la UBA para consulta

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 12 de diciembre de 2005.**

**Presentes: Lics. Fraschina y Longo, Ings. Agrs. Casal, Cantet y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop Lamas y Sr Munilla Leguizamón.**

**Ausente: -----**

**Con licencia: Ing. Agr. Lavado**

- 02) Expte. 128.778/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con ded. "E", de la cátedra de Nutrición Animal, del Depto. de Producción Animal. El jurado, por unanimidad, propone la designación del Ing. Agr. M. Sc. José Luis DANELÓN. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Ing. Agr. M. Sc. José Luis DANELÓN en el mencionado cargo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen de jurado.

Se aprueba

- 03) Expte. 128.707/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con ded. “E”, de la cátedra de Botánica Agrícola, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda establecer el siguiente orden de mérito: 1º) Ing. Agr. Dr. Diego MEDAN y 2º) Ing. Agr. Roberto Daniel TORTOSA. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Ing. Agr. Dr. Diego MEDAN en el mencionado cargo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen de jurado.

Se aprueba

- 04) Expte. 128.059/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “P” en la cátedra de Producción Lechera, del Depto. de Producción Animal. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación del Ing. Agr. Ms. Sc. Ph. D. Fernando BARGO. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Ing. Agr. Ms. Sc. Ph. D. Fernando BARGO en el mencionado cargo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen de jurado.

Se aprueba

- 05) Expte. 124.270/03 - Lic. Olga Susana FILIPPINI comunica que ha optado por el cargo de profesora adjunta regular con ded. “P”, por lo que no asumirá el cargo de profesora regular adjunta con ded. “E” que obtuviera por concurso. Se aconseja eximir a la Lic. Olga Susana FILIPPINI de asumir sus funciones en el cargo de profesora regular adjunta con ded. “E”. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 06) Expte. 124.270/03 – Depto. de Producción Animal. Sol/ se designe a la Lic. María del Carmen FABRIZIO en el cargo de profesora regular adjunta con ded. “E”, de la cátedra de Métodos Cuantitativos Aplicados, Área Estadística, por haber estado segunda en el orden de mérito en el respectivo concurso, y al no asumir dicho cargo la Lic. Olga Susana FILIPPINI. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA la designación de la Lic. María del Carmen FABRIZIO en el cargo de profesora regular adjunta con ded. “E”, por haber quedado 2º en el orden de mérito y estar encuadrado dentro del período reglamentario establecido. Fdo.: Todos los consejeros presentes, con la abstención del Ing. Agr. Cantet.

Se aprueba

- 07) Expte. 134.683/05 – Relac. con la objeción presentada por la Ing. Agr. Sandra Patricia FERNÁNDEZ en los términos del artículo 12 de la resolución (CS) N° 1922/03 contra el profesor Ing. Agr. Hugo Alfredo

CETRÁNGOLO en el concurso de renovación del cargo de profesor titular en la Cát. de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que se ha analizado exhaustivamente tanto la objeción formulada por la Ing. FERNÁNDEZ con las pruebas que estimó establece el artículo 13 de la Resol. (CS) 1922/03; como el descargo efectuado por el Ing. CETRÁNGOLO, Que del contraste de ambas presentaciones no se logran conmover los sólidos fundamentos del objetado para poder presentarse al llamado a concurso para el cargo de profesor titular de la cátedra de Sistemas Agroalimentarios. Se aconseja rechazar la objeción presentada por la auxiliar docente Ing. Agr. Sandra Patricia FERNÁNDEZ contra el ing. Agr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO por no existir pruebas irrefutables y concluyentes que impidan la admisión del susodicho como aspirante al concurso en marras. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 08) Expte.134.203/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con ded. “E”, en el Área Microbiología Agrícola, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

**Titulares**

Dr. Héctor Norberto TORRES  
Dra. Ana María GIULIETTI  
Dr. Antonio Juan HALL

**Suplentes**

Dr. Orlando Mario AGUILAR  
Dr. Miguel D'AQUINO  
Dr. Antonio Pedro BALATTI  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta resumen de currícula

Se aprueba

- 09) Expte.130.072/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con ded. “E”, en el Área de Agroalimentos (Microbiología de los Alimentos - Carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos). Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

**Titulares**

Dra. Ana María GIULETTI  
Dra. Graciela Liliana DE ANTONI  
Ing. Agr. Juan José GRIGERA NAON

**Suplentes**

Dr. Antonio Pedro BALATTI  
Dr. Rafael Alfredo FERNANDEZ  
Méd. Vet. Alejandro Andrés SILVESTRE

Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta resumen de currícula

Se aprueba

- 10) Expte. 133.298/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, en el Área de Manejo y Conservación de Suelos, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

**Titulares**

Ing. Agr. Roberto O. MICHELENA  
Ing. Agr. Alberto QUIROGA  
Ing. Agr. Daniel Horacio TOMASINI

**Suplentes**

Ing. Agr. Daniel Eduardo BUSCHIAZZO  
Ing. Agr. Guillermo Alberto STUDDERT  
Ing. Agr. Fabio Adrián SOLARI

Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta resumen de currícula

Se aprueba

- 11) Expte. 130.939/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ jurado que entenderá en el concurso para proveer (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “SE”, en el Área de Economía General, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

**Titulares**

Ing. Agr. Lucio Graciano RECA  
Dr. Armando LLOP  
Lic. Roberto Rodolfo BENENCIA

**Suplentes**

Lic. Susana BRIEVA  
Dra. Ana Josefa QUAGLIANI  
Dra. Mirta GONZALEZ

Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta resumen de currícula

Se aprueba

- 12) Expte. 134.684/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con ded. parcial, en el Área de Administración Rural, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

**Titulares**

Dra. Graciela GUTMAN  
Ing. Agr. Lucio Graciano RECA  
Lic. Roberto Rodolfo BENENCIA

**Suplentes**

Dra. Ana Josefa QUAGLIANI

Ing. Agr. Ana María CURSACK

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula

Se aprueba

- 13) Expte. 130.894/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Cultivos Industriales, del Depto. de Producción Vegetal. Considerando que el jurado aconseja se designe a la Ing. Agr. Adriana Ester LENARDIS en dicho cargo y además considera que podría ser promovida a jefe de trabajos prácticos “P”. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado en lo que respecta a la designación en el cargo de ayudante primero con ded. “E”.

- Designar a la Ing. Agr. Adriana Ester LENARDIS en el cargo de ayudante primero con ded. “E”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 14) Expte. 133.393/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Bovinos de Carne, del Depto. de Producción Animal. Considerando que el jurado aconseja se designe al Ing. Agr. Ph. D. Darío COLOMBATTO en dicho cargo y además proponen se lo nombre profesor adjunto. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado en lo que respecta a la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”.

- Designar al Ing. Agr. Ph. D. Darío COLOMBATTO en el cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 15) Expte. 133.392/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “P”, de la cátedra de Administración Rural, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda el nombramiento del Ing. Agr. Diego Esteban PINASCO GÜELVENZÚ en el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.

- Designar al Ing. Agr. Diego Esteban PINASCO GÜELVENZÚ en el mencionado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 16) Expte. 133.040/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Economía Agraria, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda el nombramiento de la Ing. Agr. Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO en el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Designar a la Ing. Agr. Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO en el mencionado cargo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 17) Expte. 130.243/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “SE”, de la cátedra de Ecología, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación de la Ing. Agr. Ms. Sc. Silvia Elena BURKART en el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Designar a la Ing. Agr. Ms. Sc. Silvia Elena BURKART en el mencionado cargo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 18) Expte. 133.387/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Edafología, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación de la Ing. Agr. Ms. Sc. Mirta Graciela GONZALEZ en el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Designar a la Ing. Agr. Ms. Sc. Mirta Graciela GONZALEZ en el mencionado cargo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 19) Expte. 133.388/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “P”, de la cátedra de Edafología, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación de la Ing. Agr. Liliana Graciela MARBÁN en el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Designar a la Ing. Agr. Liliana Graciela MARBÁN en el mencionado cargo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 20) Expte. 133.389/05 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante

C/Vincs. 1 y 2

primero con ded. "P", de la cátedra de Edafología, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación según el siguiente orden de méritos: 1º) Ing. Agr. Esteban Ariel CIARLO y 2º) Ing. Agr. Romina Ingrid ROMANIUK. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Designar a los Ings. Agrs. Esteban Ariel CIARLO y Romina Ingrid ROMANIUK en los mencionados cargos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 21) Expte. 130.263/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "E", de la cátedra de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda el nombramiento de la Ing. Agr. Ms. Sc. Silvia Lilian REBOTTARO en el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Designar a la Ing. Agr. Ms. Sc. Silvia Lilian REBOTTARO en el mencionado cargo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 22) Expte. 133.390/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "E", de la cátedra de Zoología Agrícola, del Depto. de Producción Vegetal. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda el nombramiento de la Ing. Agr. Serafina RUSSO en el cargo concursado. Se aconseja: -Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Designar a la Ing. Agr. Serafina RUSSO en el mencionado cargo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 23) Expte.131.948/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "E", de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing.Agr. Guillermo Mario MURPHY

Ing. Agr. Rosa Martha PALMA

Ing. Agr. Laura PRUZZO

**Suplentes**

Ing. Agr. Alicia Estela PELICANO

Lic. Alicia Elena RENDINA

Ing. en Prod. Agrop. Alvaro Manuel LAMAS

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 24) Expte.131.949/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “P”, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing.Agr. Guillermo Mario MURPHY

Ing. Agr. Rosa Martha PALMA

Ing. Agr. Laura PRUZZO

**Suplentes**

Ing. Agr. Alicia Estela PELICANO

Lic. Alicia Elena RENDINA

Ing. en Prod. Agrop. Alvaro Manuel LAMAS

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 25) Expte. 134.713/05 – Ing.Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Microbiología Agrícola, del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Dr. Atilio José BARNEIX

Ing. Agr. Martha Susana CUSATO

Ing. Agr. Rosa Martha PALMA

**Suplentes**

Dra. Silvia Susana MIYAZAKI

Ing. Agr. Inés GARCIA

Ing. Agr. Eduardo Roberto WRIGHT

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 26) Expte.134.702/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Fisiología Vegetal, del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Dr. Antonio Juan HALL

Dr. Alfredo José CURÁ

Ing. Agr. Adriana Graciela KANTOLIC

**Suplentes**

Dr. Rodolfo Augusto SANCHEZ

Dr. Atilio José BARNEIX

Ing. Agr. Betina KRUK

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 27) Expte.134.712/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Fisiología Vegetal, del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Dr. Antonio Juan HALL  
Dr. Alfredo José CURA  
Ing. Agr. Adriana KANTOLIC

**Suplentes**

Dr. Rodolfo Augusto SANCHEZ  
Dr. Atilio José BARNEIX  
Ing. Agr. Betina Claudia KRUK

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 28) Expte.134.716/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. “SE”, de la cátedra de Comercialización, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Roberto Julio César GAVIDIA  
Dra. Susana Noemí FORMENTO  
Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO

**Suplentes**

Ing. Agr. Bernardo Ulrico OSTROWSKI  
Lic. Aída Lucía LONGO  
Ing. Agr. Graciela Lucía LÁZZARI

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 29) Expte.135.164/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Comercialización, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Roberto Julio César GAVIDIA  
Dra. Susana Noemí FORMENTO  
Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO

**Suplentes**

Ing. Agr. Bernardo Ulrico OSTROWSKI  
Lic. Aída Lucía LONGO  
Ing. Agr. Graciela Lucía LÁZZARI

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 30) Expte. 131.951/05 - Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "E", de la cátedra de Cerealicultura, del Depto. de Producción Vegetal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Emilio Horacio SATORRE  
Ing. Agr. Elba Beatriz de la FUENTE  
Ing. Agr. Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM

**Suplentes**

Ing. Agr. Roberto Luis BENECH ARNOLD  
Ing. Agr. Eduardo Luis POLCAN  
Ing. Agr. Martín Roberto AGUIAR  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 31) Expte. 134.714/05 - Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "P", de la cátedra de Fitopatología, del Depto. de Producción Vegetal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Silvia Adriana GAETÁN  
Ing. Agr. Marta Carolina RIVERA  
Ing. Agr. María Virginia LÓPEZ

**Suplentes**

Lic. Marta Susana Luisa MADIA  
Ing. Agr. Marcela Edith GALLY  
Ing. Agr. Gustavo Enrique SCHRAUF  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 32) Expte. 134.700/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "E" o un (1) cargo de ayudante primero con ded. "E", de la cátedra de Acuicultura, Apicultura y Cunicultura (asignatura Ecología Acuática), del Depto. de Producción Animal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Dr. Rolando QUIROS  
Dra. Olga Mabel GONZALEZ  
Ing. Agr. Eduardo Luis POLCAN

**Suplentes**

Ing. Agr. Graciela Lucía LÁZZARI  
Ing. Agr. Valeria Elena SCHINDLER  
Ing. Agr. Pedro LAVIGNOLLE  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 33) Expte. 134.701/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “P”, de la cátedra de Economía General (asignatura Ética y Legislación Ambiental), del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Dra. Susana Noemí FORMENTO  
Ing. Agr. Patricio Luis CALONGE  
Ing. Agr. Lidia GIUFFRE

**Suplentes**

Ing. Agr. Roberto Julio César GAVIDIA  
Ing. Agr. Alvaro Eduardo FRANCIA  
Ing. Agr. Silvia Elisa RATTO  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 34) Expte. 133.391/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Lic. Ana María BOCCHICCHIO  
Ing. Agr. Roberto Julio César GAVIDIA  
Ing. en Prod. Agrop. Alvaro Manuel LAMAS

**Suplentes**

Ing. Agr. Carlos Alberto CATTANEO  
Ing. Agr. Liliana Luisa PAGLIETTINI  
Lic. Marta Susana Luisa MADIA  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 35) Expte. 134.715/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/ propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante segundo, de la cátedra de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Angel CHIESA  
Ing. Agr. Graciela Silvia MAREGGIANI  
Ing. Agr. Carlos Alberto CATTANEO

**Suplentes**

Ing. Agr. Silvia Noemí MOCCIA  
Lic. Gustavo Daniel TRINCHERO  
Lic. Claudia RIBAUDO  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 36) Expte. 130.252/04 – Lic. Alicia L. BASSO recusa al Ing. Agr. Carlos B. BANCHERO como jurado que entenderá en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Se aconseja no hacer lugar a la recusación al Ing. Agr. Carlos B. BANCHERO, por falta de mérito. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 37) Expte. 135.920/05 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol/se designe a la Lic. Beatriz Norma LOSINNO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 38) Expte. 135.862/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Métodos Cuantitativos Aplicados. Sol/ se designe a la Lic. Mirta Lidia GONZÁLEZ como responsable de las asignaturas *Econometría, Estadística y Estadística para Administradores* de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 39) Expte. 135.756/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva con su aprobación, el informe presentado por el Laboratorio de Carnes. Asimismo, autoriza la renovación del contrato de Director y de las funciones del Subdirector. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 40) Expte. 134.617/05 – Lic. Alicia Leonor R. BASSO, jefe de trabajos prácticos de la cátedra de Genética, del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, Sol/se designe a la Lic. Romina María RUSSO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem”. Considerando que el Ing. Agr. Carlos Bartolomé BANCHERO, profesor a cargo de dicha cátedra, manifiesta su oposición lo que cuenta con el aval de la Junta Departamental. Se aconseja no aceptar la propuesta de designación, tal como aconseja la Junta Departamental. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 41) Expte. 136.075/05 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes eleva nómina de docentes cuyas designaciones vencen en el año 2006 (por concurso e interina). Se aconseja prorrogar las designaciones hasta el 31 de marzo de 2006 o hasta la sustanciación del concurso si se produjera antes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta dictamen.

Se aprueba

42) Expte. 133.492/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. Fisiología Animal. Sol/ se designe al Méd. Vet. Fernando Pablo PANELLA en el cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “SE”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

42) Bis Expte. 136.153/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. Sol/ se designen a las Dras. Marina OMACINI y María Laura YAHDJIAN en los cargos de jefe de trabajos prácticos interinos con ded. “SE”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Lics. Fraschina y Longo, Ing. Agr. Casal e Ing. en Prod.Agrop. Lamas.

Se aprueba

### **COMISION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSION**

**Fecha de Reunión: 13 de diciembre de 2005**

**Presentes: Ings.Agrs. Cabrelli, Wright y Heredia y Sr. Munilla Leguizamón.**

**Ausente:**

**Con licencia:**

43) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 3 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Leonardo Ariel SIMÓN, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

44) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 4 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Rafael Nicolás PUENTE OLIVERA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 5 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Nahuel MARTÍNEZ, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

46) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 6 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Guido LANZÓN, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad

y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 47) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 7  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Mariano Enrique CARRERAS, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 48) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 8  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Gerardo Daniel BASALUZZO, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 49) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 9  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Fernando SANTAMARINA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 50) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 10  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Luciano Daniel LA PIETTRA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 51) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 11  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Ignacio Felipe PUSSE, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 52) Expte. 124.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 12  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Rafael Nicolás PUENTE OLIVERA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto

entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 53) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 13 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Nahuel MARTÍNEZ, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 54) Expte. 124.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 14 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Guido LANZONI, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 55) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 15 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Luciano Daniel LA PIETTRA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 56) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 16 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Santiago CUTRONE, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 57) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 17 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Jorge Alberto RODRIGUEZ, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 58) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Diego Fernando PREMEZZI, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito

entre esta Facultad y Mercado de Liniers S. A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 59) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 19 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Guido LANZONI, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S..A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 60) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 20 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Luciano Daniel LA PIETTRA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S..A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 61) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 21 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Fernando José PUENTE, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S..A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 62) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 22 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Nahuel MARTÍNEZ, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S..A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 63) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 23 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Gerardo Daniel BASALUZZO, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S..A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 64) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 24 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Diego Fernando PREMEZZI, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito

entre esta Facultad y Mercado de Liniers S..A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 65) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 25 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Fernando José PUENTE, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S..A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 66) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 26 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Rafael Nicolás PUENTE OLMERA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S..A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 67) Expte. 126.469/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 27 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S.A. y el alumno Nahuel MARTÍNEZ, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mercado de Liniers S..A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 68) Expte. 123.048/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 2 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. y la alumna Mariana VILLAFANE, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 69) Expte. 123.048/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 3 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. y el alumno Germán GALLO, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 70) Expte. 123.048/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 4 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. y la alumna Florencia MARTINEZ MOLTENI, dentro del Convenio Marco de Pasantías

suscripto entre esta Facultad y Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 123.048/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 5  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. y el alumno Franco COSENTINO, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Ferias y Exposiciones Argentinas S..A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

72) Expte. 133.240/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 2  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y MAGAN Argentina S.A. y la alumna María Laura LOPEZ, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre la Facultad y MAGAN Argentina S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) Expte. 109.172/99 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 2  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Pinamar S.A. y la alumna Marina MUSCOLO, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Pinamar S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) Expte. 129.988/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 2  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Negocios de Granos S.A. y el alumno Edmundo Pablo PERKINS, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Negocios de Granos S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) Expte. 129.988/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 3  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Negocios de Granos S. A. y el alumno Edmundo Pablo PERKINS, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Negocios de Granos S..A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

76) Expte. 135.218/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y La Flecha S.A..A.C.I.F. Y M. y la alumna Yanina María Giselle VILARIÑO, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto

entre esta Facultad y La Flecha S.A..A. C.I.F. Y M. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 77) Expte. 130.795/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 2  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Guayra, Agrupación de Colaboración y el alumno Alejandro BACA CASTEX, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Guayra, Agrupación de Colaboración. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 78) Expte. 134.841/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y GRIMALDI GRARSSI S.A. y el alumno Juan Agustín GRAVANO, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y GRIMALDI GRARSSI S.A. Se aconseja tomar conocimiento y solicitar informe de actividades. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 79) Expte. 135.013/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad e Instrumentalia S. A. y la alumna María Cecilia JAUNARENA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad e Instrumentalia S. A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 80) Expte. 135.013/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 2  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Instrumentalia S.A. y el alumno Eduardo VALLE, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Instrumentalia S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 81) Expte. 133.477/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 8  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Marcela HARRIS. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 82) Expte. 133.406/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 4  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Mauro Emiliano BALZA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 83) Expte. 135.522/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 1 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Degussa Argentina S.A. y el alumno Mariano CORREA GARDA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Degussa Argentina S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 84) Expte. 135.522/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 2 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Degussa Argentina S.A. y el alumno Mariano CORREA GARDA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Degussa Argentina S. A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 85) Expte. 132.053/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 5 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Cazenave y Asociados S.A. y el alumno Marcos BOTTA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Cazenave y Asociados S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 86) Expte. 132.053/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 6 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Cazenave y Asociados S.A. y la alumna María Pía DIEZ, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Cazenave y Asociados S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 87) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 8 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Federico BERT, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 88) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 9 E/Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno José María Damián ARANGUREN, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola

(A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 89) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 10 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Enrique LANARI, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 90) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 11 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Luis María TESTA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 91) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 12 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Tomás SANSOT, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 92) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 13 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y la alumna María José SALVÁ, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 93) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 14 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Tomás LICEDA ROSASCO, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 94) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 15 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y la alumna María Alejandra LINARES FIGUEROA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 95) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 16 E/Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Gabriel TINGHITELLA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 96) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 17 E/Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y la alumna Enriqueta GIL BELLONI, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 97) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 18 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y la alumna María de la Paz FERNANDEZ MORITÁN, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación

Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 98) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 19 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno José María Damián ARANGUREN, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 99) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 20 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Enrique LANARI, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 100) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 21 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Pedro Alejandro PEREGO, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 101) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 22 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Federico BERT, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 102) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 23 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y la alumna María de la Paz FERNÁNDEZ MORITÁN, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 103) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 24 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno María José SALVÁ, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 104) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 25 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Gabriel TINGHITELLA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 105) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 26 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y la alumna Enriqueta GIL BELLONI, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 106) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 27 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y la alumna María Alejandra LINARES FIGUEROA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación

Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 107) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 28  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Tomás LICEDA ROSASCO, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 108) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 29  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Luis María TESTA, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 109) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 30  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Hernán Emilio SATORRE, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 110) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 31  
E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Ignacio CIAMPITTI, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

111) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 32 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) y el alumno Federico BERT, dentro del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

112) Expte. 136.079/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Luciana Paula DI SALVO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

113) Expte. 134.366/05 – Relac. con la resolución C. D. 3864/05 mediante la cual se solicitó al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Convenio suscripto “ad-rerendum” del Consejo Superior de la UBA entre la FAUBA y la Universidad de Florencia, Italia. Considerando que a fs. 8 corre el dictamen suscripto por los miembros de la Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión de fecha 23/8/05 en el que aconseja solicitar al señor Rector suscriba el Acuerdo de Colaboración Cultural entre la UBA (Argentina) y la Universidad de Florencia (Italia) y lo informado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UBA a fs. 11.  
 Se aconseja: - Dejar sin efecto la resolución C. D. 3864/05.  
 - Solicitar al señor Rector de la UBA suscriba el Acuerdo de Colaboración. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

114) Expte. 134.074/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la Ing. Agr. Julieta MONZÓN. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: todos los consejeros presentes.

Se aprueba

115) Expte. 136.347/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Específico entre esta Facultad y Nexco S.A.  
Objetivo: Capacitar el personal de laboratorio de la empresa melitopalínología, aspectos teóricos y prácticos y proveer información actual sobre el polen en mieles provenientes de diversas regiones apícolas argentinas.  
Responsable técnico: Dra. Alicia BASILIO.  
 Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio Específico. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 116) Expte. 136.245/05 – Ing.Agr.Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Específico entre esta Facultad y Turfmax S.A.  
Objetivo: Investigaciones tendientes a la obtención, evaluación, difusión e inscripción de materiales de uso para césped.  
Unidades Ejecutoras: Cátedras de Botánica Agrícola y Genética.  
Responsables técnicos: Ings. Agrs. Gustavo Enrique SCHRAUF y Pablo RUSH.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio Específico. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 117) Expte. 136.346/05 – Ing.Agr.Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Específico entre esta Facultad y Marcelo TEIBLUM.  
Objetivo: Realizar actividades de dictado de clases sobre el tema horticultura y equinotecnia, dirigidas a jóvenes de bajos recursos y capacidades diferentes pertenecientes al Municipio de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires.  
Unidad ejecutora: Centro de Producciones Alternativas Agropecuarias.  
Responsable. Ing. Agr. Carlos María VIEITES.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio Específico. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 118) Expte. 136.288/05 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Sol/se autorice a percibir honorarios por realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos a los Ings. Agrs. Eduardo Roberto WRIGHT, José Alberto PEREZ y Alina María CRELIER para el diagnóstico y manejo de enfermedades en cultivo de arándano en la localidad de Concordia, de acuerdo con lo establecido en la Resol. C.D. 1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 119) Expte. 136.503/05 - Relac. con el Acuerdo de Cooperación Académica y Científica suscripto entre la Universidad de Buenos Aires y la Università Degli Studi Di Parma (Italia).  
Objetivo: Promover la cooperación académica y científica entre ambas Instituciones.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el texto y suscripción del mencionado convenio por el señor Rector de la Universidad de Buenos Aires. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

**COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA**

**Fecha de reunión: 13 de diciembre de 2005.-**

**Presentes: Ings. Agrs. Wright, Schindler y Heredia y Sr. Irurtia.**

**Ausente: -----**

**Con Licencia: -----**

120) Expte. 136.330/05 – Ing. Agr. Alejandro Oscar COSTANTINI, Secretario de Extensión y Asuntos Estudiantiles, E/proyecto de reglamento para los alumnos extranjeros no residentes en el país. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

121) Expte. 35.537/05 – Srta. Celina PODESTÁ, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Sol/ reconocimiento de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *MATEMÁTICA*.  
- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *FÍSICA, ECOLOGÍA, QUÍMICA, BIOQUÍMICA AGRÍCOLA y BASES BIOLÓGICAS PARA PRODUCCIÓN ANIMAL*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

122) Expte. 484.688/05 – Srta. Nadia Andrea TRITZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. Sol/se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

123) Expte. 135.621/05 – Srta. Sofía Noemí CHERVONE, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba

124) Expte. 33.897/04 – La Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados, informa que la Srta. Cecilia María de los Milagros BLANCO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, ha declarado la aprobación de la asignatura *QUÍMICA* el 17/11/05. Sol/se anule la equivalencia otorgada de esta asignatura, la cual consta en el artículo 1º de la Resol. C.D.4079/05. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

125) Expte. 135.936/05 – Gustavo Alberto ZINI, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

126) Expte. 135.868/05 – La Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados. E/ informe sobre la solicitud de diploma del egresado Pablo Daniel BREJOV en el cual se registra la siguiente irregularidad: el recurrente ingreso a esta Facultad mediante simultaneidad otorgada por Resol. C.D. 2127 del 03/11/97, rinde examen por declaración jurada de la asignatura *BOTÁNICA I* con fecha 04/08/97 obteniendo la calificación de Insuficiente 3 (tres). Esto no fue registrado oportunamente por no poseer su condición de alumno de esta Facultad. Se aconseja convalidar lo actuado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

127) Expte. 135.788/05 – Ing. Agr. Carlos Abraham REZZANO, Coordinador Académico de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación a los siguientes alumnos:

Hugo Edilio CAMPOS  
Víctor Orlando CAMPOS  
Eduardo Alfredo FUENTES  
Juan Luis Ceferino GUIZADO  
Patricia MARCH  
Hernán MATTIOLI  
Graciela STUDDERT

Se aconseja otorgarles la readmisión a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

128) Expte. 135.831/05 - Sr. Lucas Agustín MARTÍNEZ, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Sol/ reconocimiento de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *MATEMÁTICA*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

129) Expte. 134.854/05 – Srta. Amalia Corina PICCININI, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Sol/ reconocimiento de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *FÍSICA Y CLIMATOLOGÍA* e *INGLÉS*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

130) Expte. 135.544/05 – Sr. Jorge David VILARIÑO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/ reconocimiento de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *ECONOMÍA POLÍTICA* y *ESTADÍSTICA GENERAL*.

- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *ECONOMÍA AGRÍCOLA* y *MODELOS ESTADÍSTICOS*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

131) Expte. 135.707/05 – Srta. Analía Elena DATO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/ reconocimiento de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BOTÁNICA MORFOLÓGICA*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

132) Expte. 136.242/05 – Srta. María Celeste FLORES, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

133) Expte. 136.241/05 – Srta. Gabriela OLMO, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja no otorgarle la readmisión a la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

134) Expte. 485.097/05 – Srta. Emma Laura DI BARBORA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

135) Expte. 1162766/05 – Srta. Wanda KAHN, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA. Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

136) Expte. 37.213/05 – Sr. Gustavo Guido PALACIOS, alumno de la carrera de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan. Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 137) Expte. 136.296/05 – Sr. Pedro NAON, consejero del claustro de estudiantes, por la minoría, E/proyecto de Pasantía en comunidades de los Valles Calchaquíes, provincia de Salta, a realizarse en enero del 2006. Se aconseja aprobar la pasantía y girar a la Secretaría de Supervisión Administrativa para consultar la disponibilidad de fondo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 138) Expte. 35.071/05 – Srta. María Paula SBORLINI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/reconocimiento de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BIOLOGÍA*. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 139) Expte. - La Comisión de Estudiantes, Graduados y Cultura E/proyecto de los alumnos que no hayan cumplimentado el examen de salud obligatorio en los tiempos establecidos. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

- 140) Expte. 28.897/03 – Sr. Fernando Ariel CAVIERES MARTÍNEZ. E/ nota relacionada C/Ag. 135.633/05 con su solicitud de reválida de título. Se aconseja no acceder. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba

- 141) Expte. 135.602/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Comercialización. Sol/ se autoricen el dictado de dos (2) cursos de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional, denominados *“Introducción a la Alta Dirección en Agronegocios y Alimentos”* cuyo arancel es de cuatro (\$4.000) pesos y *“Alta Dirección en Agronegocios y Alimentos para Emprendedores”* cuyo arancel es de once (\$11.000) pesos y becas parciales del veinte (20%) por ciento para docentes, egresados y alumnos FAUBA, para ambos cursos. Se aconseja. – Aprobar los cursos y los aranceles propuestos.- Dejar constancia que se deberá otorgar cinco (5) becas para estudiantes no intensificando de la FAUBA. :Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

## COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

**Fecha de Reunión: 16 de diciembre de 2005.**

**Presentes: Ings. Agrs. Conti, Schindler y Pruzzo.**

**Ausente: -----**

**Con licencia: -----**

142) Expte. 135.597/05 – Secretaría de Investigación y Postgrado de esta Facultad, C/que el Ing. en Prod. Agrop. José María LODEIRO MERLO ha completado los requisitos para la obtención del grado de *Especialista en Siembra Directa*, conforme a lo establecido en la resolución C. S. N° 6571/01. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

143) Expte. 120.295/02 – Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Sol/ se modifiquen las normas para la selección de aspirantes a la *Especialización en Producción Lechera en Sistemas Argentinos*. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

144) Expte. 133.779/05 – Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados. Sol/modificar el número de créditos que otorga el curso *Contaminación y Calidad de Suelos* del Programa de Maestría en Ciencias del Suelo, de tres (3) a seis (6). Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

145) Expte. 136.074/05 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes de esta Facultad, C/que el 31/10/05 finalizó la designación del Dr. José María PARUELO como Coordinador Ejecutivo del Programa de Maestría de Recursos Naturales de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” con retribución equivalente al cargo de profesor adjunto con ded. “P”. Se aconseja prorrogar la designación del Dr. José María PARUELO en el mencionado cargo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones

146) Expte. 136.091/05 – Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Sol/ se apruebe la propuesta presentada por el Lic. Roberto R. BENENCIA, Coordinador Ejecutivo del Programa de Sistemas de producción agrícola para áreas de subsistencia, del dictado del curso *Metodología cualitativa para las Ciencias sociales* a cargo de la Dra. María Carolina FEITO y la Mgter. Cynthia Alejandra PIZARRO, otorgando tres (3) créditos equivalente a 48 hs. de

clases presenciales. Asimismo, Sol/se designen a la Dra. FEITO y a la Mgter. PIZARRO como docentes libres a un profesor titular con ded. "E". Se aconseja aprobar el dictado del mencionado curso, otorgando tres (3) créditos equivalente a 48 hs. de clases presenciales y girar las actuaciones a la Comisión de Gestión Académica para considerar la solicitud de designaciones de docentes libres. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

147) Expte. 136.077/05 – Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" Sol/ se apruebe la propuesta presentada por el Dr. Rodolfo GOLLUSCIO, Coordinador Ejecutivo del Programa de Recursos Naturales, del dictado del curso "*Leyes en ecología: un enfoque epistemológico*" a cargo de los Dres. Martín Roberto AGUIAR, de esta Facultad y Luis MARONE, de la Universidad Nacional de Cuyo, otorgando dos (2) créditos equivalente a 32 hs. de clases presenciales. Asimismo, Sol/se designe al Dr. MARONE como docente libre a un profesor titular con ded. "E". Se aconseja aprobar el dictado del mencionado curso, otorgando dos (2) créditos equivalente a 32 hs. de clases presenciales y girar las actuaciones a la Comisión de Gestión Académica para considerar la solicitud de designación de docente libre. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

148) Expte. 135.585/05 – Lic. Adela Ana FRASCHINA, Vicedecana de esta Casa de Estudios, E/renuncia como Coordinadora Ejecutiva del Posgrado en Enseñanza Agropecuaria y Biológica. Se aconseja aceptar la renuncia presentada por la Lic. Adela Ana FRASCHINA. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

149) Expte. 136.096/05 – Ing.Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano", Sol/ se conforme el panel evaluador de las Maestría y Especialización en Agronegocios y Alimentos, según el siguiente detalle:  
Julio Alberto GARCÍA TOBAR Ariel LORENZO  
Juan José GILLI  
Martín Enrique PIÑEIRO  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes

Se aprueba

150) Expte. 124.242/03 – Relac. con la solicitud al Consejo Superior de la UBA apruebe el *Programa de Especialización en Cultivos Industriales* de la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" (C.D.3695/05). Considerando que la Srta. Marcela MOLLIS, Subsecretaria de Posgrado de la UBA solicita que se envíen los contenidos mínimos de las asignaturas del Módulo 1; Que los

requerimientos mínimos de la carga horaria para las Carreras de Especialización (Resol. (CS) 6649/97) no están cubiertos con la realización de trabajos temporales o entrenamientos, por lo tanto hace falta programar un curso extra dentro de la planificación presentada; Lo informado por la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

151) Expte. 482.808/05 – Relac. con la aprobación de la asignatura *"El fenómeno El Niño/ oscilación del sur (Enso) y el Pronóstico Climático Estacional e Interanual"* como materia optativa de la Maestría en Meteorología Agrícola. Considerando lo expresado por el revisor del curso Dr. Roberto J. FERNÁNDEZ ALDÚNCIN. Se aconseja aprobar el citado curso como materia optativa de la Maestría en Meteorología Agrícola y designar al Dr. Guillermo J. BERRI como docente a cargo del curso. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

152) Expte. 135.853/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. Sol/ se le conceda licencia con goce de haberes a la Lic. María Gracia CATALÁ en el cargo de ayudante primero regular con ded. "E", del 10/1/06 al 25/4/06, con motivo de concurrir a la Universidad Autónoma de Barcelona, España, para realizar prácticas de perfeccionamiento. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

153) Expte. 136.272/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Ing. Agr. Hugo Alfredo CETRÁN-GOLO Sol/se le conceda licencia con goce de haberes en el cargo de profesor titular regular con ded. "SE", del 6 al 13/1/06, con motivo de participar en San José de Costa Rica del "First IAASTD Latin America/Caribbean Authors Meeting". Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

154) Expte. 136.060/02 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Lic. Roberto Rodolfo BENENCIA Sol/ se le autorice a concurrir al Seminario-Taller *"Perspectivas sobre Migración Transnacional desde la Región Andina y el Cono Sur"*, que se llevará a cabo en Lima, Perú, entre los días 29/11/05 y 2/12/05, al que ha sido invitado como integrante del Grupo CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

155) Expte. 135.935/05 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol/se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Marcelo Abel SORIA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con ded. “E”, del 6/2/06 al 24/3/06, con motivo de realizar una estadía en el Department of Plant Sciences, de la Universidad de California en Davis, en el laboratorio USDA-ARS Biosciences Research, del USDA en North Dakota y en el Department of Plant Breeding and Biometry, Cornell University, New Cork. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

156) Expte. 135.856/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Bovinos de Carne. Sol/ se conceda licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. María Lourdes CERVINI en el cargo de ayudante primero regular con ded. “P”, del 29/12/05 al 27/2/06, con motivo de avanzar en la tesis doctoral sobre ganadería ecológica en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Córdoba, España. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

157) Expte. 134.391/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Mejoramiento Animal.  
Vinc. 1 Sol/se deje sin efecto la licencia con goce de haberes concedida a la Ing. Agr. Ana N. BIRCHMEIER en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con ded. “E”, con motivo de haber renunciado a la beca que le concediera el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Fundación Carolina, para cursar estudios doctorales en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

158) Expte. 130.111/04 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Bovinos de Carne. E/  
Vinc. 1 informe correspondiente a las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. María Lourdes CERVINI en el II Simposio Internacional sobre Ganadería Agroecológica “SIGA 2004”, realizado en Indio Hatuey, Cuba, desde el 11 al 17/11/04 y una gira de estudio a través de varias provincias de la Isla. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

159) Expte. 131.514/05 – UBA remite copia de la resolución C.S. 5403/05 mediante la  
Vinc. 3 cual se conforma la Comisión Evaluadora (CE) de proyectos UBANEX. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

160) Expte. 133.991/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát.

Vinc. 1 de Extensión y Sociología Rurales. E/informe correspondiente a las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. Beatriz B. NUSSBAUMER durante el *Workshop "1st Project Meeting University Cooperation HUB, UoN, FAUBA, UNC"* que se llevó a cabo en Berlin, Alemania, entre los días 29/7/05 y 18/8/05. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 12 de diciembre de 2005.-**

**Presentes: Lic. Frascina, Ings. Agrs. Conti, Cabrelli, Rosatto y Pruzzo y Sres. Kindgard e Iurtia.**

**Ausente: -----**

**Con Licencia: -----**

161) Expte. 136.143/05 – Ing. Agr. Germán ROITMAN, Director de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Sol/ se evalúe la realización de una modificación de cuatrimestre en el dictado de la asignatura *PROPAGACIÓN DE PLANTAS PARA JARDINERÍA* (carrera Técnico en Jardinería Plan 2003) para que se dicte en el 1º cuatrimestre del 2º año en lugar del 2º cuatrimestre del 2º año. Se aconseja aceptar la propuesta verificando que los programas sean similares. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

162) Expte. 135.628/05 – Sr. Adolfo KINDGARD, consejero titular por el claustro de estudiantes, por la mayoría, Sol/ se incluya la asignatura *TELEDETECCIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA AGRONOMÍA* en el plan de estudios de la carrera de Agronomía. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA modificación del plan de estudios 1999 de la carrera de Agronomía. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se adjuntan contenidos mínimos y proyecto de resolución.

Se aprueba

163) Expte. 135.620/05 – Incorporación de la asignatura *TOPOGRAFÍA AGRÍCOLA* en el plan de estudios de la carrera de Agronomía. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA modificación del plan de estudios 1999 de la carrera de Agronomía. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se adjuntan contenidos mínimos y proyecto de resolución.

Se aprueba

164) Expte. 135.973/05 – Ing. Agr. Alejandra AYALA TORALES, Área Asesoría Pedagógica. E/ nota relacionada con la propuesta de inclusión de las asignaturas *TOPOGRAFÍA AGRÍCOLA* (Expte. 135.620/05) y *TELEDETECCIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA AGRONOMÍA* (Expte.

135.628/05) en el plan de estudios de la carrera de Agronomía. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA modificación del plan de estudios 1999 de la carrera de Agronomía con recomendaciones del profesor y modificaciones de la Comisión. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjuntan contenidos mínimos y proyecto de resolución.

Se aprueba

165) Expte. 135.751/05 – Sr. Adolfo KINDGARD, consejero titular por el claustro de estudiantes, por la mayoría. Sol/ se modifique la modalidad de cursada de la asignatura *MECANIZACIÓN AGRÍCOLA* de bimestral a cuatrimestral. Considerando los informes del profesor a cargo de la cátedra de Maquinaria Agrícola, Lic. Julio C. POLLACINO y de la Asesoría Pedagógica, Lic. María C. PLENCOVICH e Ing. Agr. Alejandra T. AYALA TORALES.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA modificación del pasaje de bimestral a cuatrimestral manteniendo la carga horaria, la forma de evaluación y las clases teóricas optativas del plan de estudios 1999 de la carrera de Agronomía Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjuntan contenidos mínimos y proyecto de resolución.

Se aprueba

166) Expte. 135.048/05 – Ings. Agrs. Fernando VILELLA y María B. BOVERI. E/ proyectos presentados por el Ing. Agr. Guillermo Mario MURPHY y por los Ings. Agrs. Miguel Angel TABOADA y Alejandro Oscar COSTANTINI y la Lic. María Cristina PLENCOVICH, para la asignatura *CONTAMINACION ATMOSFERICA* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Considerando las propuestas presentadas por los Ings. Agrs. TABOADA y COSTANTINI y Lic. PLENCOVICH (en adelante propuesta 1), y por el Ing. Agr. MURPHY (en adelante propuesta 2), referencia expediente 135.048/04, esta Comisión deja sentado que ambas propuestas son de gran valía y cumplen con los contenidos mínimos requeridos por la asignatura *CONTAMINACIÓN AMBIENTAL* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales; pero, considera que la propuesta 1 es superadora en cuanto a que ofrece una visión más integral de la temática de la asignatura. Presenta contenidos como: deposiciones de ácidos (su impacto en ecosistemas cultivados y naturales); estructura y composición de la atmósfera actual y el efecto invernadero y el calentamiento global; estrategias de prevención de contaminación del aire urbano, que la propuesta 2 no aborda. En el resto de los contenidos son similares, salvo en el caso de contaminación acústica, que la propuesta 1 no aborda específicamente.

Se recomienda: - Aceptar la propuesta 1 presentada por los Ings. Agrs. TABOADA y COSTANTINI y Lic. PLENCOVICH.

- Recomendar la incorporación de los contenidos referentes a la contaminación acústica,
  - Adaptar la propuesta a las normas de AGROPAIDEIA.
  - Intensificar los esfuerzos para integrar (dentro de lo posible) los enfoques de ambas propuestas.
- Fdo. : Todos los consejeros presentes  
 Se adjunta propuesta 1.

Se aprueba

167) Expte.

- Llamado a concurso de dos (2) cargos de profesor regular adjunto con ded. "E" en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se llame a concurso para proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto con ded. "E" en el Área Fertilidad y Fertilizantes, asignatura.....
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

168) Expte. 135.786/05 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/ los cursos que dictarán durante el año 2006, en el marco del Ciclo de Intensificación de la carrera de Agronomía. Considerando que la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados informa que la oferta de cursos coincide con la aprobada oportunamente por el Consejo Directivo para el año 2005 y se detectaron diferencias mínimas, respecto a los horarios de estos cursos establecidos para el año en curso. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

169) Expte. 128.350/04 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. Sol/ se autorice la inclusión de la asignatura "*Producción de conejos para carne*" como asignatura electiva, otorgando un (1) crédito en el bloque de las Producciones Animales de la carrera de Agronomía - Plan de Estudios 1999. Considerando que la Ing. Agr. Alejandra T. AYALA TORALES, integrante del Área Pedagógica de esta Facultad da su opinión favorable a la inclusión de la mencionada asignatura como asignatura electiva del núcleo temático de Sistemas de Producción Animal del plan de estudios de la carrera de Agronomía, debido a que su incorporación no afecta la carga horaria presencial del estudiante y amplía la oferta actual de asignaturas electivas, asimismo, dada la distribución de la carga horaria del cuarto año de la carrera, recomienda la oferta del curso en el tercer bimestre del mencionado año. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el dictado del mencionado curso como asignatura electiva, otorgando un (1) crédito en el bloque de las Producciones Animales de la carrera

de Agronomía – Plan de Estudios 1999. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjuntan programa y proyecto de resolución.

Se aprueba

170) Expte. 135.729/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “P” en la cátedra de Dasonomía, del Depto. de Producción Vegetal. Considerando que no se registraron inscriptos. Se aconseja: - Declarar desierto el presente concurso.

- Llamar nuevamente un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “P” en la mencionada cátedra.

Fdo. : Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Cabrelli, Rosatto y Pruzzo y Sr. Iruetia.

Se aprueba

171) Expte. 134.717/05 - – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P” en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que no se registraron inscriptos. Se aconseja: - Declarar desierto el presente concurso.

- Llamar nuevamente un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P” en la mencionada cátedra con orientación Geografía.

Fdo. : Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Cabrelli, Rosatto y Pruzzo y Sr. Iruetia.

Se aprueba

**Fecha de reunión: 20 de diciembre de 2005.-**

**Presentes: Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Rosatto y Pruzzo.**

**Ausente: -----**

**Con Licencia: -----**

172) Expte. – La Comisión de Planificación Evaluación aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con ded. “E” en la cátedra de Dasonomía, del Depto. de Producción Vegetal. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

173) Expte. - La Comisión de Planificación y Evaluación aconseja que la correlatividad para las asignaturas *Producción Lechera* y *Producción de Carne Bovina* debe ser: *Producción y Utilización de Forrajes* en curso, para cursar y rendir (es conceptualmente lo mismo, y posibilita el mecanismo informático de control porque permite la promoción sin examen final de las producciones animales). Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

174) Expte. 136.471/05 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. Sol/ se designe al Lic. César Eduardo CASO en el cargo de ayudante primero interino con ded. “P”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Lics. Fraschina y Longo, Ing. Agr. Rosatto e Ing. en Prod. Agrop. Lamas.

Se aprueba

175) Expte. 136.472/05 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. Sol/ se designen al Lic. Gustavo Ariel VILLALBA en el cargo de ayudante primero interino con ded. “SE” y a la Srta. Laura Inés CAZORLA en el cargo de ayudante segundo interino. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Lics. Fraschina y Longo, Ing. Agr. Rosatto e Ing. en Prod. Agrop. Lamas.

Se aprueba

### **COMISIONES DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO y PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

#### **Comisión de Investigación y posgrado**

**Fecha de Reunión: 16 de diciembre de 2005.**

**Presentes: Ings. Agrs. Conti, Schindler y Pruzzo.**

**Ausente: -----**

**Con licencia: -----**

#### **Comisión de Planificación y Evaluación**

**Fecha de reunión: 20 de diciembre de 2005.-**

**Presentes: Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Rosatto y Pruzzo.**

**Ausente: -----**

**Con Licencia: -----**

176) Expte. 135.396/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Facultad, E/propuesta para que se denomine “*Instituto de Tecnología y Ciencias Agronómicas Aplicadas*” al Instituto creado por resolución C.D. 2540/01.

Comisión de Investigación y Posgrado: Considerando las modificaciones elevadas por el Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Ing. Agr. Rodolfo UNGARO. Se aconseja aprobar con las modificaciones. Fdo. : Ings. Agrs. Schindler y Pruzzo y con la abstención de la Ing. Agr. Conti.

Comisión de Planificación y Evaluación: Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia del Reglamento con modificaciones.

Se aprueba